Concejo Municipal de Escazú Acta 143 Sesión Extraordinaria 27 21 de julio del 2022

1

1 ACTA 143-2022 2 Sesión Extraordinaria 027 3 4 Acta número ciento cuarenta y tres correspondiente a la sesión extraordinaria número veintisiete celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, 5 en el Centro Cívico Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del veintiuno de julio del año dos mil 6 veintidós, con la asistencia de las siguientes personas: 7 8 9 10 **REGIDORES SUPLENTES REGIDORES PROPIETARIOS** 11 12 Adrián Antonio Barboza Granados (PNG) Carmen María Fernández Araya (PNG) Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG) Andrea María Arroyo Hidalgo (PNG) 13 José Campos Quesada (PNG) Ana María Barrenechea Soto (PNG) 14 Edwin Javier Soto Castrillo (PYPE) Brenda Sandí Vargas (PYPE) 15 Adriana Solís Araya (PYPE) Denis Gerardo León Castro (PYPE) 16 José Pablo Cartín Hernández (PYPE) Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE) 17 Carlomagno Gómez Ortiz (TE), 18 19 SÍNDICOS PROPIETARIOS SÍNDICOS SUPLENTES 20 21 Ernesto Álvarez León (PNG) 22 Andrea Mora Solano (PNG) 23 Gerardo Venegas Fernández (PNG) Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG) Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG) Catarina López Campos (PNG) 24 25 PRESIDE LA SESIÓN José Pablo Cartín Hernández 26 27 28 ALCALDE MUNICIPAL **Arnoldo Barahona Cortes** 29 30 También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla 31 Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal. 32 33 MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN: 34 35 ORDEN DEL DÍA: 36 37 PUNTO ÚNICO: Atención a la Administración Municipal e Informe de medio periodo del Proceso de Seguridad Ciudadana. 38 39 40

1 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con siete 2 minutos.

3

<u>PUNTO ÚNICO:</u> Atención a la Administración Municipal e Informe de medio periodo del Proceso de Seguridad Ciudadana.

5 6 7

El Presidente Municipal saluda cordialmente y a la vez cede la palabra a los miembros de la Administración para que puedan realizar su presentación.

8 9 10

El Subjefe de la Policía Municipal, Oscar Dobles es el encargado de realizar la exposición.

11 12

Se comienza la presentación.

13 14

15

16 17

18

El señor Oscar Dobles Subjefe de la Policía Municipal, saluda cordialmente e indica que, a partir de informes estadísticos, ellos logran determinar el tipo de delitos, zonas, el rango de horas, la modalidad y otras características propias del fenómeno delincuencial que está ocurriendo. Además, con estos análisis se puede determinar qué tipo de recursos se le deben asignar a las zonas donde se está reportando el delito y adaptarlo a la forma, horas, tipo de víctima y el tipo de delincuente y de esta información es la que se presentará en esta sesión.

19 20

Se proyecta la proyecta la presentación.

Municipalidad de Escazú

21 22

Policía Municipal de Escazú Policía Municipal Policía Municipal Análisis de Delitos Contra la Propiedad Enero a junio 2021 / 2022

Licda. Vanessa Urbina Rojas Analista Policía Municipal de Escazú

Fuente: Denuncias interpuestas en OIJ, tratadas y analizadas por la Policía Municipal de Escazú Datos sujetos a variación

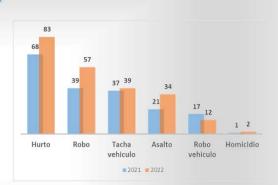
POLICIA MUNICIPAL ESCAZU

Escazú

Delitos Contra la Propiedad enero a junio 2021 -2022

Comparativo Anual

Delitos	2021	2022	Diferencia			
	2021		Absoluta	Relativa		
Hurto	68	83	15	22		
Robo	39	57	18	46		
Tacha vehiculo	37	39	2	5		
Asalto	21	34	13	62		
Robo vehiculo	17	12	-5	-29		
Homicidio	1	2	1	100		
Total	183	227	44	24		



En el siguiente cuadro se aprecia como todas las modalidades delictivas van en aumento exceptuando el Robo de vehículo que presenta una disminución de 5 casos para este año, contabilizando un total 44 denuncias mas que el año pasado.



12

Escazú

Delitos Contra la Propiedad enero a junio 2022

Comparativo Mensual

Delitos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Hurto	11	9	15	18	9	12
Robo	15	6	13	10	5	11
Tacha vehiculo	8	5	4	9	9	4
Asalto	4	12	8	4	2	5
Robo vehiculo	1	2	1	3	2	3
Homicidio	0	1	0	0	1	0
Total	39	35	41	44	28	35

La tendencia mensual en este momento es a la baja, mostrando el pico mas alto en el mes de abril con $\underline{44}$ casos y el mes con menor cantidad de denuncia seria mayo con $\underline{28}$ registros.

12

Escazú

Delitos Contra la Propiedad enero a junio 2022

Comparativo según Distrito

Delitos	San Rafael	Escazu	San Antonio
Hurto	43	20	11
Robo	43	5	12
Tacha vehiculo	26	8	5
Asalto	18	11	6
Robo vehiculo	6	1	5
Homicidio	0	1	1
Total	136	46	40

San Rafael sigue siendo el Distrito con mayor cantidad de Delito contra la propiedad en el Cantón, precedido por San Miguel Centro.



Sub victima según Distrito Cuadro General Cantón de Escazú

Enero a junio 2022

Sub Victima	San Rafael	San Miguel	San Antonio
Vivienda	26	11	17
Automovil [Vehiculo]	21	5	7
Peaton [Persona]	11	8	4
Rural 4X4 [Vehiculo]	7	2	2
Cliente Local Comercial [Persona]	6	3	1
Motocicleta [Vehiculo]	8	0	2
Edificacion	8	0	1
Persona	2	3	2
Restaurante/Soda [Edificacion]	6	1	0
Bodega/Deposito/Almacen [Edificacion]	3	2	0
Oficinas/Empresa [Edificacion]	5	0	0
Pasajero De Transporte Publico [Persona]	3	2	0
Servicio Publico/Taxi Legal O Pirata/Autobus [Vehiculo]	2	1	2
Venta Celulares [Edificacion]	5	0	0
Entidades Publicas No Financieras [Otros]	3	1	0
Bicicleta [Otros]	3	0	0
Carga Liviana [Vehiculo]	0	3	0
Tienda/Boutique [Edificacion]	3	0	0
Cobrador/Mensajero/Pagador [Persona]	0	2	0
Construcción [Edificacion]	1	1	0
Estudiante [Persona]	0	0	2
Motocicleta/Repartidor [Vehiculo]	2	0	0
Servicios Sociales [Edificacion]	2	0	0
Centro Educativo [Edificacion]	1	0	0
Cliente Hotel/Motel/Pension [Persona]	1	0	0
Guarda [Persona]	0	1	0
loyeria [Edificacion]	1	0	0
Libreria [Edificacion]	1	0	0
Licorera [Edificacion]	1	0	0
Vehiculo	1	0	0
Panaderia [Edificacion]	1	0	0
Pulperia/Abastecedor/Minisuper/Expendio Carne [Edificacion]	1	0	0
Turista/Extranjero [Persona]	1	0	0
Total	136	46	40

Días y horas de mayor Incidencia

San Rafael: Martes, miércoles, y jueves. 00: 00 - 03:00 / 09:00 - 21:00

San Miguel: Jueves y sábados. 00: 00 - 03:00 / 12:00 - 18:00

San Antonio: Domingo, martes, jueves, viernes y sábado.

00:00 - 03:00

Sub victima	Total		
Vehiculo	65		
Vivienda	54		
Persona	52		
Edificacion	44		
Otros	7		







Hurto

Enero a junio 2022

Victima	San Rafael	San Miguel	San Antonio		
Edificacion	19	3	1		
Persona	12	9	3		
Vivienda	6	6	6		
Otros	4	1	0		
Vehiculo	2	1	1		
Total	43	20	11		

Sub Delito	San Rafael	San Miguel	San Antonio
Por Descuido	26	10	6
Por Confianza	6	3	2
Ardid Previo/Distraccion	6	1	0
Carterista	4	4	2
Con Llave	0	2	0
Progresivos	1	0	1
Total	43	20	11

Días y horas de mayor incidencia

Lunes, martes, jueves y sábado 09:00 - 18:00 / 00:00 - 03:00 1

23



1 2

Cuadro comparativo 2015-2022

Delito 20	2015 2016	2017	2018	2019	2020	2024	Diferencia		
	2013	2015 2016	2017 20	2010	2010 2019	2020	2021	Absoluta	Relativa
Hurto	270	263	262	231	227	130	132	-138	-51
Robo	170	225	215	203	148	86	79	-91	-54
Asalto	127	167	124	123	69	79	49	-78	-61
Tacha vehiculo	123	121	127	85	125	71	68	-55	-45
Robo vehículo	50	41	49	48	30	20	25	-25	-50
Homicidio	9	10	6	6	5	4	2	-7	-78
Total	749	827	783	696	604	390	355	-394	-53

Fuente: Denuncias Interpuestas ante el Organismo de Investigacion Judicial



Factores que influyen

- Eliminación de medidas de control sanitario como la restricción vehicular.
- Descuidos que se denuncian ante OIJ como hurtos
- Déficit de personal por diversas causas
- Zonas comerciales con gran aglomeración de personas



Medidas operativas adoptadas

- Conformación de grupos de comercio organizados, capacitados y asesorados por la PME, Fuerza Pública y Fiscalía de Pavas.
- Identificación de objetivos y coordinación con instancias judiciales para su procesamiento.
- Trabajos en conjunto con Fuerza Pública en puntos vulnerables tales como Calle Basurero y Ruta 27.
- Se ha trabajado arduamente en la ejecución de órdenes de captura de personas de interés para la Fiscalía y que cuentan con amplio historial en la comisión de delitos contra la propiedad.
- Se ha incrementado el uso de la herramienta de <u>videoprotección</u> en coordinación con el
 OIJ para combatir actualmente diversos objetivos de crimen organizado en el cantón.



Metas a mediano y largo plazo

- Actualización de la protección balística de los oficiales.
- Contratación de 30 plazas policiales más.
- Aumentar la flotilla vehicular.
- Contratación del personal administrativo para el Centro de videoprotección.



Recomendaciones

- Afiliación a alguna empresa que brinde el servicio de soporte avanzado de vida.
- Fomentar más alianzas comerciales para la seguridad.
- Revisión y mejoramiento del Reglamento del Proceso de Seguridad Cantonal.
- Aumentar y adaptar la flotilla vehicular adquiriendo más motocicletas.
- Reducir costos en las capacitaciones de disparo y coordinar más prácticas de lo aprendido en esos cursos.
- Celebrar convenios con el Colegio de Abogados para la capacitación de oficiales en el área legal policial, Derechos Humanos, legislación municipal, entre otros.

Acciones técnicas y económicas para la consecución del proyecto del edificio principal de la PME

Presupuesto

- -Para la construcción del edificio se definió un presupuesto plurianual, para su construcción
- -En el presupuesto ordinario 2022, aprobado por la Contraloría General de la República según DFOE-LOC-1534(22748)-2021 encuentran asignado ochocientos millones de colones (800 000 000).

Acciones Técnicas

- -A la fecha se cuenta con los planos constructivos correspondientes (arquitectónicos, estructurales, electromecánicos y demás) además de las especificaciones técnicas y memorias de cálculo.
- -En estos momentos el expediente del cartel de licitación de la construcción de este edifico se encuentra en las últimas observaciones en el Proceso de Proveeduría, esperando que este se pueda publicar a concurso en SICOP el próximo martes.







1





1 El Subjefe de la Policía Municipal, Oscar Dobles para finalizar su presentación pregunta si tienen alguna 2 duda o consulta.

El Presidente Municipal da las gracias al funcionario por la presentación realizada y a la vez le consulta si tiene información sobre los servicios que van a brindar en el nuevo cuartel.

 El señor Oscar Dobles indica que; en lo que recuerda, ya que él no ha estado inmerso en el proceso, pero si recuerda que hubo reuniones donde se les consultaba qué tipo de estructura y secciones debía tener un edificio policial. Dice que; es un edificio que aparte de la seguridad de su estructura en general, se necesita un área canina, una armería la cual debe de tener una serie de especificaciones dadas por el Ministerio de Seguridad Pública, debe de tener un área de descanso, áreas de reunión para convocar el personal, cocina y comedor. La edificación está diseñada para policías, con la seguridad necesaria y no se habla de un cuartel de policías ya que los mismos desaparecieron hace muchos años, porque el cuartel tiene otra connotación que ya históricamente no existe, la cual es que todos los policías entraban al cuartel cerraban puertas y nadie entraba y nadie salía y era un hermetismo total. Explica que; la edificación tendrá condiciones aptas para la atención a público.

El Presidente Municipal agradece la respuesta brindada, e indica que él era uno que utilizaba la expresión "cuartel" ya que el mismo era un término coloquialmente utilizado para los edificios para las distintas instancias policiales. Realmente conoce que el proyecto es ambicioso y que dentro del cartel de licitación evidentemente está tomado en cuenta los requerimientos espaciales que requiere una delegación policial para que pueda seguir en funcionamiento en caso de amenazas naturales.

 El señor Oscar Dobles indica que; incluso se piensa en ataques externos y también comenta sobre las celdas que las mismas deben de cumplir ciertos requisitos dados por las normas Internacionales de Derechos Humanos. Las celdas están hechas para personas en tránsito para después ser trasladado a los tribunales o lo que corresponda. También deben de tener su sistema de vigilancia para evitar situaciones de riesgo y todos estos elementos se deben evaluar para diseñar celdas de contención y la distribución específica, ya que se necesita un espacio para hombres, mujeres y menores inclusive, porque llevan un trato diferenciado de acuerdo con las Nomas Internacionales.

El Presidente Municipal cede la palabra al regidor suplente Denis León.

El señor Denis León saluda cordialmente y a la vez felicita a los policías por la gran labor que realizan en el cantón; la comunidad ha visto que desde que la Policía Municipal está en el cantón, los índices han bajado, ya que la Fuerza Pública no da abasto, tanto así que las parroquias envían un agradecimiento por los eventos masivos que realizan y la policía los resguarda. Y también menciona que; la policía está pendiente del descanso y la recreación del escazuceño, por motivo que hay muchos ciudadanos que suben hacia varios sectores turísticos y son los policías que monitorean y están pendientes de ellos. Y por último consulta si tienen contemplado una sala para reuniones con la comunidad, para dar seguimiento y charlas para su bien común.

El señor Oscar Dobles I da las gracias al señor Denis León por sus palabras y comenta que siempre que puedan estarán acompañando al pueblo en actividades masivas y explica que; sí tienen contemplado un

espacio para reuniones que es multifuncional tanto para los funcionarios como cualquier otro grupo que necesiten reunirse.

2 3 4

1

El Presidente Municipal cede la palabra a la síndica Jessica López.

5 6

7 8

9

10

11

La señora Jessica López primeramente los felicita por su labor y a la vez comenta que su familia y su persona han sido víctimas de varios accidentes, desde hurtos hasta robo de vehículo y personalmente ha conversado con varios comerciantes del centro de Escazú y allí hay mucha inseguridad y fue ahí precisamente que abordaron el carro mediante el método del bajonazo y cuando llegó el OIJ a la Policía Municipal indicaron que la cámara que está junto a la panadería Samuelito no funcionaba. Por lo anterior, consulta la cantidad de cámaras que no están funcionando y si puede comentar sobre el tema de las cámaras.

12 13 14

15

16 17

18

19 20

21 22

23

2425

2627

28

29

30 31

32 33 El señor Oscar Dobles comenta que; existen muchas situaciones por las cuales las cámaras no captan un momento importante o un hecho delictivo; se supone que todas deberían estar funcionando, pero por cuestiones de fibra óptica, condiciones climáticas que a veces influyen, en que equis números de cámaras no se encuentren funcionando. En el contrato se estipula que ellos llaman a la empresa para que vengan inmediatamente arreglar la misma, pero en algunas ocasiones las cámaras dejan de funcionar por el clima, por alguna fluctuación en el internet o por vandalismo. La otra parte del monitoreo es que, la cámara en sí misma, es una herramienta que no funciona si no hay un operador humano detrás de ella, porque la primera finalidad de esta herramienta debe de ser preventiva en la cual se observa la acción, se despacha el recurso y se logra detener. También está la parte disuasiva la cual consiste en el miedo que quede registrada la acción y por último la función forense o de conformación de prueba que consiste que la situación pasó, pero quedó registrado en cámaras para tener pruebas del hecho. El operador humano detrás de una cámara es un oficial de Policía, pero es muy difícil determinar cómo, cuándo y dónde va a suceder un hecho delictivo y la estrategia que se sigue es enfocar las cámaras en lugares donde ocurren más delitos, porque a ciertas horas están enfocadas en paradas de buses, otras en el parque y esta es la estrategia de cada operador, pero ha pasado en varias ocasiones y seguirá pasando que enfocan un lugar conflictivo, pero detrás del lugar es donde ocurre el hecho delictivo y lo que quiere dar a entender de este caso, es que siempre van a haber incidentes que no van hacer captados por las cámaras, ya que tener un panorama total las 24 horas del día, los 365 días del año es muy complicado y hay que tener presente que la policía tiene tiempos de respuesta muy cortos y hay hechos que suceden muy rápido que en momento que la cámara los capta, tendría que estar pasando una patrulla en el lugar para poderlo evitar.

343536

La síndica Jessica López agradece la respuesta brindada.

3738

El Presidente Municipal cede la palabra al regidor Edwin Soto.

39 40

41

42 43

44

El regidor Edwin Soto indica que tiene dos preguntas. La primera consulta es: cómo están con las unidades, motos y si necesitan apoyo por parte de ellos y la segunda consulta es: que él entiende que los comercios de Guachipelín se están organizando por medio de chats y las imágenes, fotos y videos que se mandan entre ellos en caso de necesitarlas como evidencia o prueba ante el OIJ o la entidad correspondiente, qué manejo debe de tener ese chat ya que si se hace público, ya no serviría, es por ello

que consulta si le pueden dar recomendaciones.

 El señor Oscar Dobles contesta que; en cuanto al recurso móvil que mantienen en este momento, considera en cuanto a patrullas están bien, es numero adecuado, aunque siempre hay fallas mecánicas se solventan en un plazo razonable y se trata de que, el recurso se encuentre funcionando como debe de ser para el bien del servicio y para el bienestar de las personas que lo manejan. Indica que, en caso de querer ampliar la flotilla, lo realicen por medio de motocicletas ya que con el costo de una patrulla se pueden adquirir entre 4 o 6 motos y el recurso es muy útil. Explica que; el único problema que presenta el recurso motorizado es el clima, por motivo que es arriesgarlo a que tenga un accidente por las condiciones de la carretera, la visibilidad y el horario. Con respecto a los grupos comenta que; si ellos detienen a una persona, ellos no pueden tomarle foto, porque si la victima tiene que hacer un reconocimiento y esa es la única prueba que tienen contra esa persona tendrán que soltarlo. Segundo porque es prohibido y tercero porque no está dentro de las funciones de la seguridad privada ni de las públicas. La recomendación es sacar un pantallazo de una persona que esté pasando por una cámara de seguridad o tomar una foto del ambiente alrededor y que la persona salga ahí, pero no se puede directamente a la persona.

El Presidente Municipal cede la palabra al regidor suplente Franklin Monestel.

El regidor suplente Franklin Monestel agradece la presencia del señor Oscar Dobles y a la vez comenta que; con respecto a las motocicletas si es un recurso que ayuda a que la seguridad del ciudadano mejore, hay que hacer el esfuerzo y resguardar la integridad de los motorizados.

El señor Oscar Dobles comenta que; los compañeros en el momento que empieza a llover, ellos tienen su equipo de protección de la mejor calidad, cascos, chamarras, botas y tienen una cámara en el casco para grabar todo el trayecto y demás. Tienen la directriz que cuando empieza a llover, es que regresen y terminen su guardia en una patrulla.

El regidor suplente Franklin Monestel consulta que; aproximadamente cuántas personas necesitan en el centro de monitoreo para darle al cantón una seguridad adecuada.

El señor Oscar Dobles indica que; es una consulta complicada, por la parte económica él no maneja, pero se atrevería a decir que lo ideal sería tener unos 100 policías.

El regidor suplente Franklin Monestel consulta si hay una estrategia para los lugares de fuga, si existe una manera de controlar como casetas de vigilancia.

El señor Oscar Dobles contesta que; el tema de las casetas es complicado ya que la jornada laboral de los Policías es de 12 horas y Escazú tiene muchas vías de escape y para que un oficial esté cierta cantidad de horas en la caseta, ésta debe de tener ciertas condiciones de habitabilidad y además las casetas no serviría para detener los vehículos. El método que se utiliza actualmente es que, con un buen conocimiento del cantón, el oficial de guardia se da cuenta del incidente y prosigue a despachar para que tapen las vías de escape.

 1 El Presidente Municipal cede la palabra a la regidora suplente Brenda Sandí.

La regidora suplente Brenda Sandí comenta que; realizará consultas de los usuarios. La primera consulta es cuántos oficiales son operativos y cuántos son administrativos.

El señor Oscar Dobles indica que; normalmente esa información es sensible para indicarla de forma pública.

La regidora suplente Brenda Sandí indica que; si la información compromete es mejor no responder. La segunda consulta es la cantidad de oficiales que monitorean las cámaras de video por turno.

El señor Oscar Dobles explica que; son tres oficiales por turno, pero por vacaciones y permisos en ocasiones no están todos.

La regidora suplente Brenda Sandí consulta, cuántas cámaras están actualmente funcionando.

El señor Oscar Dobles indica que son 120 cámaras.

La regidora suplente Brenda Sandí pregunta: cuál es la función del oficial de tránsito en el cantón y qué competencia tiene a diferencia de la Policía de Tránsito del MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transporte).

El señor Oscar Dobles indica que; hay oficiales que cuentan con el código de tránsito, pero éste no les concede todas las potestades de un oficial estatal, existen unas limitaciones. Lo que no puede hacer un oficial de tránsito municipal es levantar partes de choques, los oficiales pueden ayudar con la circulación de los carros, pero la colisión no. Las multas por exceso de velocidad no las pueden realizar, ya que se necesita de unos instrumentos para la medición de la misma. Ellos no pueden cooperar en otros cantones. Lo que pueden realizar fuera del cantón como cooperación son las alcoholemias.

La regidora suplente Brenda Sandí consulta si tienen un cálculo aproximado de la vida útil de los automóviles y las motos. Explica que se realiza la pregunta para pensar en un futuro en el cambio oportuno de las mismas.

El señor Oscar Dobles indica que; en este momento no tiene el dato, ya que el mismo es muy variable, por motivo de la marca, del uso, por la topografía del cantón.

La regidora suplente Brenda Sandí pregunta; hasta qué punto la Policía Municipal puede intervenir en casos de fiestas a altas horas de la noche.

El señor Oscar Dobles indica que; ellos pueden intervenir hasta donde empieza la propiedad, en el caso de una fiesta en donde el único elemento que altera el orden público es el ruido, ellos llegan y dan la advertencia sobre el sonido. Las únicas situaciones que los facultan para ingresar a un lugar de esos y a cualquier otro, pero en especial a una fiesta clandestina, es lo que dice el código procesal penal, si en el momento se está cometiendo un delito en flagrancia, si hay un indicio que sé está cometiendo un delito,

si hay gritos de auxilio, cuando van detrás de un delincuente, esas son las situaciones que ellos pueden entrar en lugares privados.

La regidora suplente Brenda Sandí indica que es todo de su parte, los felicita y le da las gracias por la gran labor que realizan.

El síndico Gerardo Venegas consulta sobre el uso de los cuadraciclos para los policías.

El señor Oscar Dobles menciona que anteriormente indicó que podrían utilizar otro tipo de vehículo y el cuadraciclo podría servir para subir en las zonas de difícil acceso, pero el problema que conlleva es que solo se utilizarían para esa zona, ya que en patrullaje no es tan rápido para realizar una persecución.

13 El Presidente Municipal cede la palabra al regidor Adrián Barboza.

El regidor Adrián Barboza saluda cordialmente y a la vez indica que siempre ha resaltado que se debe de estar orgullosos de la extraordinaria Policía Municipal que posee el cantón y eso se debe al gran esfuerzo de la Administración y a los concejos municipales que los ha antecedido y a este también, porque han colaborado con el departamento. Indica que tiene dos consultas. La primera es saber cómo está distribuido el rol ya que muchos vecinos expresan que los policías no pasan por ciertos lugares del cantón.

El señor Oscar Dobles contesta que; el concepto de patrullaje ha cambiado mucho porque antes el pueblo era más pequeño y se podía abarcar, pero en este momento es más importante los tiempos de respuesta y eso es lo que debe de exigir el cantón. En cuanto al rol, el horario es una guardia de día, una noche y dos días libres. Las guardias son de 12 horas se entra a las 6:00am y se sale a las 6:00 pm y la de noche entra a las 6:00pm y sale a las 6:00 am, ese horario se llama uno por uno. Los motorizados tienen el horario de 10:00 am a 10:00pm y es el mismo horario de K9. Son 4 escuadras.

El regidor Adrián Barboza indica que; la segunda consulta es con respecto a la organización de los vecinos, ya que hay comunidades que pueden colaborar con policías extras y que brinde el número de teléfono de la central de la Policía Municipal para poder llamarlos.

El señor Oscar Dobles contesta que; el número es el 1213 y con respecto a la organización de los vecinos, indica que; la seguridad no solo le corresponde a ellos, las comunidades tienen una parte importante en cuanto a la seguridad. La policía debe reunirse con las comunidades para asesorarlas, dar consejos de seguridad y esto está dentro de sus obligaciones. El departamento está en búsqueda de personal con un perfil especial porque acercase a las comunidades es complicado ya que hay que tener mucha tolerancia, mucho conocimiento policial y muchos dotes de comunicador y esta combinación no es muy común.

El Presidente Municipal cede la palabra a la regidora Andrea Arroyo.

La regidora Andrea Arroyo saluda cordialmente y a la vez les externa las felicitaciones por el premio latinoamericano. También consulta si tienen un plan para los vehículos decomisados que van para plantel y como ya se realizó el cambio de gobierno, si pueden realizar nuevamente la iniciativa de instar a los

entes pertinentes que se lleven esos vehículos.

El señor Oscar Dobles indica que; este es un tema de generaciones y menciona que no tiene conocimiento si ya volvieron a intentar enviar otra iniciativa, pero que le comentará la inquietud a su jefatura para poder realizarla. Comenta que al principio COSEVI los dejaba y ellos llevaban vehículos al previo, pero ahora está totalmente lleno, el impedimento es material, primeramente, ellos tienen que solventar sus problemas de espacio para poder ayudar a las demás municipalidades.

El Presidente Municipal cede la palabra a la regidora Adriana Solís.

La regidora Adriana Solís saluda cordialmente y a la vez consulta si es factible tener reservas de oficiales como lo tiene la Fuerza Pública.

El señor Oscar Dobles contesta que; a nivel legal no es viable porque la reserva nacional está constituida por Ley y está hecha específicamente para ciertos fines muy propios de la Fuerza Pública. La policía Municipal poco a poco se ha ido abriendo camino, en cuanto ampliar sus funciones y hoy en día hay asomos de respaldo legal, por ejemplo; la última reforma que se le realizó al Código Municipal donde se establece la creación de la Policía Municipal y sus funciones, aparecen como auxiliares de la Fuerza Pública, entonces constituir un tipo de voluntariado parecido a la reserva nacional es difícil, porque incluso ellos están supeditados hasta cierto punto a la coordinación de la Fuerza Pública, ya que ellos son la segunda opción antes que la reserva. Además, que tienen que realizar un proceso riguroso para los miembros de la reserva, por motivo que van a desempeñar funciones de policías y tienen que portar armas y para ello deben de estar bien preparados. Por lo anterior, no es factible tener una reserva de policías a nivel municipal.

 La regidora Adriana Solís comenta que; son muchas las aristas, pero fue una idea que tuvo y que es su opinión, pero solo el tiempo dirá si es factible. Y le comenta que; como vecina del Centro de Escazú no le sorprende los índices, pero últimamente ha notado que muchas personas que no son conocidas del cantón andan observando, cómo pueden realizar alguna actividad delictiva y en el Centro de Escazú hay mucho adulto mayor y niños; consulta: cuál podría ser una recomendación para la seguridad de los ciudadanos y por qué se está dando tanto el fenómeno de que vienen otras personas a delinquir en el cantón.

El señor Oscar Dobles indica que; el fenómeno sucede porque al suprimir el delito de un lado, se manifiesta de otro y nunca va a desaparecer. Los delincuentes saben las horas, las patrullas que están en servicios y aprovechan los momentos que ocurren incidentes que los policías van a cubrir para ellos cometer los actos delictivos.

El Presidente Municipal cede la palabra al regidor suplente Franklin Monestel y posteriormente al regidor José Campos.

El regidor suplente Franklin Monestel comenta que; a él le preocupa la salud mental y física de los policías por los horarios que tienen de 12 horas, por lo que consulta si hay alguna manera de cambiar los horarios a 8 horas para evitar el cansancio y así tener un mejor rendimiento.

Concejo Municipal de Escazú Acta 143 Sesión Extraordinaria 27 21 de julio del 2022

El señor Oscar Dobles indica que; hay aspectos de salud ocupacional, pero hay un régimen de excepción para los policías, que lo establece el Código de Trabajo y se han adaptado para que las jornadas sean de 12 horas, además, de que se necesitaría más personal para rotar y hacer más escuadras para disminuir las jornadas. A nivel policial nacional, estos oficiales tienen mejores jornadas que la Fuerza Pública, porque ellos trabajan dos días de día, dos de noche y los dos días libres en jornadas de 12 horas. Al igual que 6 guardias de noche y 6 días libres. La fuerza pública no ha podido igualar las jornadas porque les falta personal y solo tienen 3 escuadras. Es por ello que la policía municipal del cantón tiene mejores jornadas que la misma fuerza pública. También comenta que los compañeros tienen que aprender a organizar su tiempo para que puedan descansar y así seguir con sus jornadas laborales.

El regidor José Campos saluda cordialmente y comenta que la respuesta de la Policía Municipal es muy buena. Comenta que las comunidades también deben de poner de su parte, para ayudar con la seguridad de cada lugar. Le agradece al señor Oscar Dobles por la exposición que ha brindado.

El señor Oscar Dobles indica que; continuando con la respuesta de la pregunta de la regidora Adriana Solís, sobre qué puede hacer la ciudadanía con respecto a la seguridad, indica que; pueden hacer varias cosas que requieren solo sentido común, como no mostrar artículos de valores, cambiar su ruta de tránsito, tratar de no transitar lugares solitarios, etc. Hay detonantes que nos convierten en víctimas y es por ello que hay que reflexionar sobre el tema.

El Presidente Municipal le cede la palabra al regidor Carlomagno Gómez.

El regir Carlomagno Gómez saluda cordialmente y comenta que tiene la consulta de que, si en la Policía Municipal están desarrollando algún proyecto o acciones preventivas para la comunidad.

El señor Oscar Dobles indica que; por el momento no, porque como había explicado anteriormente no se puede dar a la ligera, tiene que ser con personal capacitado para dar respuesta eficiente y no dar un mensaje equivocado. La Fuerza Pública tiene toda una dirección de programas preventivos y tienen un agente de seguridad comunitaria en cada delegación y ese recurso lo tienen que aprovechar. Pero en un principio, la seguridad comunitaria se mal entendió y había vecinos que patrullaban con garrotes y preguntaban a las personas si eran del lugar y si no lo echaban del lugar, por este motivo es que se necesita personal capacitado. Además, que la policía puede intervenir con ayuda del municipio, por ejemplo; a chapear lugares que sirven para delinquir, ya sea indicándole al dueño que tiene que limpiar el lugar o la Municipalidad lo hace y después lo cobra.

El Presidente Municipal cede la palabra a la síndica Andrea Mora.

La síndica Andrea Mora pregunta con respecto a las fiestas, no se puede ingresar a lugares privados, pero que pasa cuando en las fiestas que son clandestinas hay menores de edad y existe la posibilidad de que haya alcohol y drogas, qué pasa con esas circunstancias.

El señor Oscar Dobles indica que; el problema es que no existe un delito, falta o contravención que se llame Menores de Edad en una fiesta y cuando ellos llegan al lugar donde se realiza el evento, no les pueden decir nada porque no han cometido ningún delito, en este momento hay un vacío legal. El primer Concejo Municipal de Escazú Acta 143 Sesión Extraordinaria 27 21 de julio del 2022

problema es un vacío de legalidad y lo segundo, es que algunos dueños se dejan guiar por las apariencias
 y alquilan a cualquier persona sin consultar si la persona tiene algún antecedente o si es conocido por la
 policía.

4 5

La Síndica Andrea Mora comenta que; algunas veces los padres de familia no saben dónde están sus hijos o que no dicen exactamente dónde están. También está la situación de las personas que alquilan el lugar por días. Para finalizar les agradece la gran labor que realizan y la disposición de siempre ayudar.

7 8 9

6

El Presidente Municipal consulta si alguien más tiene una acotación adicional.

10 11

12

13

14 15

16 17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30 31

32

33

34

35

3637

38

39

40

41

42 43

44

El Alcalde Municipal menciona que; tratar de entender el tema de seguridad es mas allá de tener un cuerpo policial muy eficiente. Hace unos años en el gobierno de Laura Chinchilla estaba haciendo el esfuerzo de graduar a 500 policías, pero esas 500 plazas pueden costar 10 mil millones aproximadamente, era una suma exagerada y con ese monto al año se podían construir 20 colegios técnicos, en otras palabras, en 10 años se podría resolver el problema de la educación técnica. También le comentaron en una visita que tuvo con el jefe de la Fuerza Pública, que ellos tenían un gran problema de que cada vez que contrataban personal, en el primer año, la mitad se convertían en enemigos del sistema, son datos que dijo en su momento el Jefe de la Policía. El costo de la delincuencia es incalculable y esta inversión en una policía tiene una tasa interna de retorno de cero. También dice que no está seguro, pero según los análisis que han hecho y que los que han realizado fuentes como el estado de la nación, las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, es que el aumento de la delincuencia está muy asociado al crecimiento de la pobreza y por lógica hay que atacar la pobreza y cuando se analizan los niveles de éxito a nivel latinoamericano, los que lo han hecho mejor son Medellín y Bogotá. Y lo que han hecho es, crear espacios seguros a través de la renovación urbana, aprovechando la arquitectura para integrar a las comunidades, pero sobre todo han realizado grandes inversiones a la educación y es ahí donde cree que el Municipio va por buen camino, porque la forma de arrebatar a los jóvenes del narcotráfico es que ,tengan otra alternativa que vender drogas y para tener otra opción no se puede pensar en que existan alternativas reales si no hay oportunidades de superación personal a través de capacitaciones, estudio y a través de la creación de fuentes de empleo. Cuando un inversionista busca una región, analiza varios factores como la infraestructura, servicios, velocidad de internet, el índice educativo de las personas y la seguridad de la ciudad, entonces hay que ponerse a pensar de qué manera compensar a través de la inversión de la seguridad ciudadana esa tasa de retorno que en la policía es cero, se puede ver que si se sabe invertir la pirámide, se sabe divulgar y manejar esas inversiones que se hacen en la seguridad ciudadana, se vuelve más atractivo y de manera indirecta se logra que esa inversión en seguridad, dé un redito de atraer inversiones por ser un lugar seguro, asociado a todo lo bueno que tiene la ciudad. Es interesante ver la vinculación de todos los factores que inciden en la calidad del ser humano, si se mejora la calidad de la educación, la seguridad y a través de estos dos factores se atrae la inversión privada, generando los espacios de empleo. Menciona que; también la Municipalidad por medio del deporte puede ayudar a los jóvenes a salir de esas situaciones, porque a través de cuerpos y mentes sanas, ayudan mucho a las personas y el desarrollar alguna de las diferentes disciplinas, ofrece a los jóvenes más oportunidades de surgir. También indica que la Municipalidad a transversalizado el tema de la seguridad ciudadana y esto quiere decir que cada dinero que invierta la municipalidad un porcentaje, es para la seguridad ciudadana y cuando se dice esto es una carretera en buen estado, es seguridad para el ciudadano, señales de tránsito, una iluminaria en un lugar obscuro, un hidrante en una

escuela, un puente bien construido, un alcantarillado bien construido, evita inundaciones y es por ello que el enfoque que se ha brindado a la Policía Municipal y el tema en general de la seguridad ciudadana ha sido muy bueno y eso nos convierte en uno de los cantones más seguros. Algunas personas han criticado el hecho de construir un edificio para la Policía Municipal, pero si se desea tener un centro de atención y todo lo demás que conlleva la Policía Municipal, hay que construirlo y con ello se minimiza los riesgos de que se presente alguna situación. Además, comenta que para las próximas plazas que tienen las cubrirán con personal con experiencia en el manejo de motocicletas. En resumen, lo que desea comentarles es qué, si se hace una inversión fuerte en una policía represiva ante la delincuencia, la inversión social en educación, en deporte y cultura debe ser cuatro o cinco veces mayor a esa inversión que se hace, porque es la única forma, invirtiendo más en prevención, en educación, deporte y cultura, la ecuación de crecimiento de pobreza, crecimiento de la delincuencia puede revertirse en disminución de pobreza y delincuencia. Es por ello que hoy en día casi tenemos un Ministerio de Educación, una Universidad, un Centro para la Formación para el Empleo, Escuelas de Liderazgo, Escuelas de Artes Integradas y aparte de que se está tratando de construir un CINDEA y se ha incursionado en tecnología y estas acciones ayudarán a las personas para salir adelante.

1 2

El Presidente Municipal indica que; con este comentario se concluye y le comenta al señor Oscar Dobles que le envíe a sus compañeros las felicitaciones por la ayuda que dan al señor Freddy Guillén y a su persona, a generar esta labor en el cantón. Le agradece por la exposición realizada y está muy complacido con la información brindada y le informa que las puertas del Concejo están abiertas para cualquier tipo de información que desee aportar.

Se cierra la sesión al ser las veintiuna horas con cincuenta y dos minutos.

José Pablo Cartín Hernández Presidente Municipal Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez Secretaria Municipal

hecho por: agmr